

Vademécum para los Pastores

Cardenal Jorge Medina Estévez, Prefecto Emérito de la Congregación para el Culto Divino y la
Disciplina de los sacramentos. Arzobispo emérito de Valparaíso (Chile).

Espiritualidad sacerdotal

En un buen sacerdote se entrelazan, formando una unidad armoniosa, actitudes propias de todo hombre de bien, sea o no cristiano, virtudes evangélicas o cristianas, y comportamientos propios de quien es sacerdote de Dios y pastor de la Iglesia. A continuación, y sin pretensión alguna de ser exhaustivo, se hace un elenco de lo que un buen sacerdote debe y no debe hacer. Un buen sacerdote de Cristo y fiel servidor de la Iglesia se examina delante de Dios acerca de sus deberes recordando, si le fueran útiles, las recomendaciones que se enumeran a continuación.

1. Principios

Debe amar a Dios sobre todas las cosas y amar a los hombres y a las demás cosas creadas como las ama Dios y en la medida en que Él las ama (*ver Dt 6,5; Mt 22,37; Mc 12,30; Lc 10,27*). Mira a los hombres como los mira Cristo, con amor, humildad, respeto y celo por la salvación de sus almas. No debe hacer a otro lo que no le agrada que le hagan a él y debe procurar tratar a los demás como le agrada que lo traten a él (*Tb 4,16; Mt 7,12*). Tiene siempre presente ante sus ojos que su meta final es la vida eterna y que la verdad de las cosas se mide según ellas conduzcan o no a la vida eterna. Ama a la Iglesia como ella es realmente, la santa Esposa de Cristo, pero conformada por hombres limitados y pecadores (*ver LG 8*). Siempre recuerda que esta vida temporal no es sino la antesala de la vida eterna, y que todo lo que hacemos o deseamos, no tiene sentido sino en la perspectiva de encaminarnos hacia el reino de los cielos.

No busca su propio honor ni su gloria ni el propio protagonismo ni los personales intereses o ventajas, sino siempre y ante todo la gloria del Señor (*ver 1 Pd 4,11*). Recuerda que toda vida cristiana es un camino de purificación y que, por lo tanto, es preciso, con la gracia de Dios, ir haciendo cada vez más rectas y límpidas nuestras intenciones y motivaciones. Trata de ser generoso, reconociendo que hay más alegría en dar que en recibir (*ver Hch 20,35*).

2. Espiritualidad y ministerio

Reza cada día digna, atenta, devota e íntegramente la Liturgia de las Horas, ateniéndose, en lo posible, a los respectivos tiempos, y sin omitir ninguna parte de ella si no ha podido recitarla a la hora correspondiente, a no ser por una razón verdaderamente grave.

Durante el día procura elevar con frecuencia su pensamiento al Señor, ofreciéndole su trabajo y rectificando sus intenciones, de modo que no se deja llevar por motivaciones puramente humanas o incluso egoístas.

Organiza su día de modo que pueda reservar un tiempo razonable y apropiado para hacer oración mental, sin la cual poco a poco se va perdiéndole espíritu sobrenatural y la mirada de fe sobre los hombres y los acontecimientos.

Reza cada día el santo Rosario, pidiendo a la Virgen María que le alcance la gracia de cumplir siempre la voluntad de Dios.

Cuando se prepara para una celebración litúrgica procura observar recogimiento y silencio, lo que ayuda a conservar el sentido de lo sagrado.

Durante las celebraciones evita hacer comentarios porque es preciso alejar las distracciones y todo lo que puede trivializar las acciones sagradas.

En las celebraciones litúrgicas respeta y cumple las normas de la Iglesia, recordando que el culto es un acto público y que no debe celebrarse en forma arbitraria.

A no ser que se lo impida la enfermedad u otro inconveniente realmente grave, celebra cada día el Santo Sacrificio de la Misa.

Antes de celebrar la Santa Misa se prepara con la oración y da gracias al finalizarla por el gran don de haber podido celebrarla para el bien de toda la Iglesia.

De tiempo en tiempo se acerca a otro hermano sacerdote para confesar sus pecados y recibir la gracia de la absolución. Ojalá lo haga con un mismo sacerdote, quien así podrá aconsejarlo y ayudarlo mejor.

Lee y medita asiduamente las Sagradas Escrituras, porque son Palabra de vida, alimento del Espíritu y fuente irremplazable para el anuncio del Reino de Dios.

Repasa y consulta el Catecismo de la Iglesia Católica, de modo que su ejercicio del ministerio de la predicación sea en todo conforme a la doctrina católica.

Lee libros espirituales escritos por autores reconocidos por la Iglesia como auténticos maestros en el camino hacia Dios.

Hace cada día alguna o algunas visitas al Santísimo Sacramento.

Cada año hace ejercicios espirituales y procura además dedicar de tiempo en tiempo un espacio más prolongado a la oración.

Acude sin demora a administrar el Sacramento de la Santa Unción cuando un enfermo solicita recibirlo, y lo ofrece a quienes debieran recibirlo y no lo piden.

Está siempre disponible para atender a los fieles en el Sacramento de la Penitencia o Reconciliación, recordando que Jesús, el Buen Pastor, va en busca de la oveja extraviada y que en los cielos hay gran alegría por cada pecador que se convierte.

Prepara con cuidado las homilías, consciente de que el pueblo de Dios tiene derecho a escuchar la palabra de Dios explicada objetivamente, en el surco de la Tradición y del Magisterio de la Iglesia.

Nunca aprovecha las homilías para hacer caudal de sus opiniones personales.

Pastoral sacerdotal

1. Trato Pastoral

El sacerdote debe recordar que su vida y su ministerio son un servicio a Dios y a la Iglesia y que, a ejemplo de Jesús, no está para ser servido, sino para servir (*Mt 20,28*). No se deja llevar por la crítica hacia sus superiores, subrayando sus defectos y cimentando sus fragilidades sin necesidad y sin que pueda esperarse un resultado constructivo. No admite sentimientos de envidia porque otros sacerdotes obtengan cargos que a él le habría gustado desempeñar, sino que cree, por el contrario,

que la divina providencia escribe derecho sobre líneas torcidas. Se alegra por los éxitos de otros hermanos y trata de aprovechar gozosamente sus experiencias (*Rom 12, 15*).

Cultiva la amistad fraterna con otros hermanos sacerdotes, ayudándolos en sus tareas pastorales y dejándose ayudar. Trata a los fieles con amabilidad, como quien está a su servicio, y se esfuerza por dar a cada cual la impresión de que es respetado y que su problema se atiende con interés. Nunca se regocija por la desventura ajena y cuando ve con certeza de que alguien ha obrado mal, lo encomienda a Dios para que Él le conceda la gracia del arrepentimiento. Si es el caso, ejerce con él, con humildad y mansedumbre la corrección fraterna.

En su servicio pastoral se esfuerza por no hacer acepción de personas, favoreciendo a unos más que a otros por motivos de simpatía, amistad, parentesco, u otros que no sean los méritos y necesidades de los beneficiarios.

Es siempre veraz, evitando todo tipo de mentira, doblez, falsedad, engaño, ambigüedad o disimulo, respetando la norma evangélica del “sí, sí; no, no”, y recordando que solo la verdad nos hace realmente libres (*St 5, 12; Jn 8,32*). Cuida de no ser en comportamiento, motivo de escándalo o de tropiezo para los demás, quienes pueden desalentarse en su caminar cristiano a causa de nuestros malos ejemplos.

Puesto que los laicos son miembros de la Iglesia y deben asumir en ellas diversas responsabilidades, se preocupa por ofrecerles oportunidades de formación doctrinal y espiritual. Cuando atiende a una persona, no admite interrupciones que perturban la atención y el respeto debido al interlocutor. Cuida de expresarse en forma correcta, evitando palabras o temas vulgares, y recordando que hay materias que ni siquiera deben mencionarse entre cristianos (*Ef 5, 3*).

Procura no ser quejumbroso ni lamentarse por las contradicciones o desagradados, recordando que siempre es mucho más lo que hemos recibido que lo que nos haya podido faltar. Es hermoso poder repetir: ¡Contento, Señor, Contento! Se alegra siempre en el Señor, recordando que todo coopera al bien de los que aman a Dios (*Flp 4,4; Rm 8, 28*).

Se refiere con discreción y prudencia a los asuntos internos de la Iglesia, sobre todo ante personas que no comparten nuestra fe y no tienen gran formación. Participa en las reuniones necesarias o útiles, pero evita las que son pérdida de tiempo. Acepta con gusto los compromisos pastorales sin tener en cuenta si por ellos recibe una mayor o menor remuneración, o si no la recibe.

Evita los excesos tanto en la comida como en la bebida, sea por espíritu de moderación como para conservar el don de la salud que permite servir al Señor y a los fieles. Si el médico le ha prescrito un régimen de alimentación, lo observa cuidadosamente, porque es un deber moral especialmente considerando que el número de sacerdotes es insuficiente para la atención pastoral del pueblo de Dios.

Evita las familiaridades excesivas, que puedan constituir un estorbo para conservar el corazón completamente consagrado al Señor.

Atiende con igual caridad pastoral a los pobres y a los ricos, a las personas simpáticas y a quienes lo son menos, a los que tienen sus mismas preferencias y a quienes tienen perspectivas diversas.

En materia de política, orienta sus preferencias según la coherencia o incoherencia de las diversas opciones con respecto a la doctrina de la Iglesia.

No se muestra complaciente frente a conductas o actitudes inapropiadas por el hecho de que hayan sido asumidas por personas que le son simpáticas, o sean familiares o amigos.

Nunca antepone sus gustos personales a los deberes del sagrado ministerio sacerdotal. En su modo de conducirse evita aquellas actitudes que, aunque sean en sí mismas legítimas y correctas, pueden no obstante ser motivo de admiración o de torcida interpretación por parte de quienes lo observan.

Cuando asume un cargo no piensa que hay que partir de cero, sino que considera con interés las experiencias y los logros de su antecesor. Cuando deja un cargo evita condicionar o inmiscuirse en la actuación de su sucesor, y se aleja incluso físicamente del cargo cuidando de no dar juicios ni apreciaciones sobre la gestión de su sucesor. En los asuntos de mayor importancia, o cuando se tienen fundadas dudas, procura oír el consejo de personas prudentes y espirituales, especialmente de los organismos consultivos establecidos por el derecho de la Iglesia. Escucha con humildad las advertencias o los consejos que le hagan, y los agradece sinceramente.

Viste en forma que se lo pueda reconocer como sacerdote, pues eso tiene un valor pastoral y lo ayuda a mantener alejados los peligros de la infidelidad.

2. Trabajo

Hace su trabajo a conciencia, tratando de agradar a Dios y sin fijarse en si complace o no a los hombres (*Ef 6, 6s; Col 3, 22s*). Si tiene labores de oficina, llega puntualmente y se retira a la hora establecida, a no ser que la caridad le pida prolongar su atención pastoral. Jerarquiza sus quehaceres y compromisos, y no asume responsabilidades que no podrá cumplir. No deja para después un asunto que puede resolverse de inmediato y no exige trámites inútiles o que se pueden obviar sin perjudicar a nadie.

Organiza su vida y su programa de trabajos de modo que pueda tomar cada día un descanso suficiente, y así no se resienta su salud ni se descomponga el carácter a causa del cansancio (*Mc 6, 31*). Cuando toma merecidas vacaciones, cuida siempre de mantener un estilo de vida sacerdotal que sirva de ejemplo y merezca el respeto de los fieles.

Cuando recibe una petición escrita, se esfuerza por responderla, ya sea positiva o negativamente, a la brevedad posible, a fin de evitarle al solicitante el desagrado o la incertidumbre.

3. Administración

Trata de mantener su habitación en forma ordenada, aseada y agradable, y cuando debe trasladarse procura dejar a su sucesor una habitación provista de lo necesario.

Si tiene que administrar dineros de la Iglesia, nunca confunde su patrimonio personal con el de la institución que administra, manteniendo cuidadosamente cuentas separadas. Al dejar un cargo pastoral hace entrega a su sucesor de las cuentas, inventarios e informaciones a fin de que él pueda asumir con facilidad su servicio.

Hace testamento de sus bienes, sin olvidar que deben volver a la Iglesia o a los pobres aquellos bienes que haya adquirido con ingresos ministeriales.

Si tiene empleados a su cargo, establece con ellos un contrato escrito, en conformidad a la ley, asegurándoles una remuneración justa. Hace a sus empleados las imposiciones provisionales establecidas por la ley, ya que eso es una obligación no sólo de caridad sino de justicia.

Si en la institución a su cargo hay objetos de valor artístico, cuida de ellos y toma las precauciones necesarias para que no sean robados, y recuerda que, como administrador, no tiene derecho a enajenar objetos de valor.

Si necesita un vehículo, evita adquirir uno ostentoso, contentándose con uno que sea suficiente para el servicio pastoral, más bien modesto.

Con respecto a los edificios a su cargo, hace cada año las reparaciones y obras de mantenimiento necesarias, de modo que su estado no se deteriore.

Si es párroco, da cada año cuenta de la administración a sus superiores y también a los fieles, favoreciendo así un ambiente de transparencia y confianza. Se esfuerza por ser desprendido de los bienes de esta tierra y no mira sus cargos pastorales como un modo de enriquecerse o de escalar posiciones mundanamente ventajosas.

No da recomendaciones a no ser que le conste personalmente la calidad moral y capacidad de la persona recomendada. Reflexiona seriamente antes de dar su aval o de garantizar personalmente obligaciones o deudas de otras personas y menos aún compromete, sin la autorización debida, la institución eclesial que administra. Tiene sumo cuidado de no favorecer a familiares o amigos con los bienes de la Iglesia. Lleva cuidadosamente un registro de las limosnas que ha recibido para aplicar santas misas, de modo que si fallece sin haberlas aplicado todas, otro sacerdote pueda hacerlo.

Y así hará con paz su peregrinación terrenal y podrá entrar, como servidor bueno y fiel, en el gozo de su Señor, cuando Él lo llame a las moradas eternas.

Santiago de Chile, 15 de agosto del 2066 Solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen María.